ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
(AGOSTO DEL 2024)

ALCALDÍA MUNICIPAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
ARTS. 2.2.1.2.3.1.7 HASTA 2.2.1.2.3.1.19 DECRETO 1082 DE 2015

El Suscrito Alcalde Municipal de Aquitania en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 2.2.1.2.3.1.7 al 2.2.1.23.1.19 del Decreto 1082 de 2015,

Reconoce y aprueba el anexo 3 de la PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100050226 de fecha quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, Para amparar el cumplimiento derivado del contrato de suministro No. 133-2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA y FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO – FEDPRODES el cual tiene como objeto la: "SUMINISTRO DE TALONARIOS DE INSPECCION DE POLICIA Y ROTULOS CARPETAS COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA Y SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA IMPRESION DE LAS FACTURAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA", por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($3.617.000) MCTE, con las siguientes coberturas:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	17-07-2024	04-02-2025	$ 723.400,00
CALIDAD DE LOS BIENES	17-07-2024	04-02-2025	$ 723.400,00

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0133 DEL 2024 FIRMADO EL 30 DE JULIO DEL 2024 SE ADICIONA EL VALOR DE $440.000, ESTABLECIENDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO 3.617.000 Y SE PRORROGA TRES DIAS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Dada en Aquitania a los veintitrés (23) días del mes agosto de dos mil veinticuatro (2024)

OSCAR DARIO HURTADO PEREZ
Alcalde Municipal Aquitania

Original/Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Carol Ruiz Martínez / Asesor Externo
Aprobó: Oscar Darío Hurtado Pérez , Alcalde Municipal